Banco Económico S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2025

Calificación(es)		31/03/25
Escala Nacional Boliviana		
Banco Económico S.A.	**AESA RATINGS**	**ASFI**
Emisor	AA+	AA1
Largo Plazo MN	AA+	AA1
Largo Plazo ME	AA	AA2
Corto Plazo MN	F1+	N-1
Corto Plazo ME	F1+	N-1
Bonos Subordinados BEC III - E3	AA	AA2
Bonos Banco Económico I - E1	AA+	AA1
Bonos Subordinados BEC IV - E1	AA	AA2
Bonos Subordinados BEC V - E1	AA	AA2
Bonos Subordinados BEC V - E2	AA	AA2
Perspectiva	Negativa	

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor, con relación a otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de las calificaciones en escala internacional.

Banco Económico S.A. (BEC) cuenta con una acotada participación de mercado – considerando el total de depósitos del público y estatales – del 4,4% con relación al sistema financiero. Mantiene presencia en todos los segmentos por tipo de crédito, ofreciendo también otros servicios financieros. Cuenta con una cobertura geográfica en crecimiento concentrada mayormente en el departamento de Santa Cruz. El equipo gerencial cuenta con experiencia en el rubro.

Factores Clave de las Calificaciones

Calidad de la cartera de créditos presionada: A dic-24, en un entorno operativo complejo, BEC muestra un importante crecimiento de sus colocaciones a doce meses del 7,7%, mayor al del sistema (4,0%). La calidad de las colocaciones continúa presionada por un complejo entorno operativo. La mora crece ligeramente y es muy similar a la del sistema (2,9% vs. 3,1%), con una cartera reprogramada alta pero con tendencia decreciente del 14,5% (subió el 2021 por efecto de la normativa de cartera diferida). Ambos indicadores son menos favorables a los indicadores prepandemia de BEC. Las previsiones cubren 1,5 veces la cartera en incumplimiento y 3,2% la cartera total, con una exposición a riesgo de crédito mitigado relativamente por garantías hipotecarias que respaldan el 61,3% de la cartera. Considerando el entorno operativo, hacia adelante, el crecimiento de la cartera de préstamos principal activo del banco, podría ser más acotado y presentar mayor deterioro.

Ajustados indicadores de capital menores al promedio de la industria: El emisor presenta un crecimiento importante de su patrimonio del 12,8% los últimos doce meses a raíz de la capitalización anual de parte de las utilidades. Dado el crecimiento de la cartera, el CAP (11,5%) que toma en cuenta obligaciones subordinadas y previsiones voluntarias es más ajustado al promedio del sistema. Este indicador, de acuerdo con la normativa local, incluye por ahora solamente un colchón de cobertura para riesgo de crédito. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera regulada, la pequeña cartera transferida del ex BFS que no pondera por seis años y tomando en cuenta todas las previsiones cíclicas (para alinear el cálculo a estándares internacionales), el CAP disminuiría. Otros indicadores de capital y endeudamiento del banco se mantienen menos favorables a los del promedio de la industria, con un capital primario con relación a los APR (activos ponderados por riesgo) menor al del sistema (9,2% vs. 11,7%). A dic-24, las utilidades – principal fuente de capitalización – muestran un significativo crecimiento con relación al año pasado generado por mayores ingresos operativos netos, lo que favorece la capacidad interna de capitalización del banco.

Sólida cobertura de liquidez a corto plazo pero con fondeo mayorista poco diversificado y frágil calce de monedas: El stock de captaciones del banco presenta un importante crecimiento (7,9%) los últimos doce meses (sistema 5,2%). Al igual que sus pares, BEC continúa gestionando la dispensa de efectivo en moneda extranjera que comenzó en la tensión financiera del 2023. A dic-24, debido al importante crecimiento de la cartera, mantiene una ajustada liquidez – considerando el encaje legal disponible – del 16,4% de sus activos aunque con una sólida cobertura del 72,4% de sus obligaciones a corto plazo, ambos mayores a los de la gestión pasada. La estructura de fondeo del banco mantiene mayores depósitos a plazo fijo que a la vista/ahorro (48,7% vs. 24,2%) con efecto en su costo financiero y con una importante concentración en fondeo mayorista de un cliente institucional público con alto poder de negociación de tasas y plazos. La relación de cartera a depósitos alcanza a 97,6%. El banco tiene una baja captación en Dólares Americanos (3,3% considerando obligaciones con el público) pero con financiamientos y otras acreencias en esta moneda. Mantiene un calce con posición larga (con más activos que pasivos en moneda extranjera) que considera en el activo recursos restringidos en fondos administrados por el ente emisor generados principalmente por la liberación de encaje en moneda extranjera y/o aportados voluntariamente. En un escenario estresado, sin considerar estos recursos, la posición sería corta. Obligaciones en moneda extranjera están expuestas a riesgo cambiario, lo que se refleja en una calificación diferenciada.

Mejoras en el margen y en la rentabilidad podrían ser poco sostenibles: El desempeño del banco, al igual que el del sistema, se encuentra presionado por un entorno operativo muy desafiante además por la regulación para cartera productiva que limita las tasas activas. A la fecha de análisis, el acotado margen financiero (3,8% con relación a sus activos) mejora ligeramente debido al crecimiento de su cartera y al rendimiento promedio de sus colocaciones que crecen principalmente en pyme, consumo y microcrédito. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y dic-24 de 13,1% a 1,4%, lo que beneficia al margen financiero. Por otra parte, el banco presenta algunas cuentas contingentes equivalentes al 6,1% de su activo, lo que le permite diversificar relativamente sus fuentes de ingresos. A pesar de los mayores gastos por

Resumen Financiero (USD millones)	dic-24	dic-23
Total Activos	2.143,3	2.022,0
Total Patrimonio	153,6	136,1
Resultado Neto	22,1	11,5
Resultado Operativo	38,3	18,2
ROAA (%)	1,1	0,6
ROAE (%)	15,3	8,6
Patrimonio / Activos (%)	7,2	6,7
Endeudamiento (veces)	13,0	13,9

Fuente: AESA *RATINGS* con información ASFI y del emisor.

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Óscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

previsiones por el crecimiento de la mora, el resultado operativo presenta un importante incremento por otros ingresos operativos, impulsados por operaciones con el exterior. La eficiencia también mejora por el importante incremento de otros ingresos. Así, la rentabilidad sobre activos ponderados por riesgo del 1,6% y el ROE del 15,3% mejoran y favorecen su capacidad interna de capitalización. Hacia adelante, una menor dinámica de cartera y otros ingresos más acotados podrían afectar la rentabilidad.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Mayor tamaño y franquicia a nivel nacional.
- Favorables y sostenidos niveles de capital.
- Mejoras importantes en su perfil financiero.

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Menores indicadores de capital y liquidez.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en moneda extranjera que debiliten su calce de plazos y moneda.
- Deterioro del perfil financiero provocado por un entorno operativo adverso.

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA *RATINGS* califica las emisiones "Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3" por BOB.55,0 millones, "Bonos Subordinados BEC IV – Emisión 1" por BOB.50,0 millones, "Bonos Subordinados BEC V – Emisión 1" por BOB.50,0 millones y "Bonos Subordinados BEC V – Emisión 2" por BOB.100,0 millones, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Deuda Senior

Asimismo, AESA *RATINGS* califica la emisión "Bonos Banco Económico I – Emisión 1" por BOB.140,0 millones, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados y senior se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

a. CAP mínimo de 11,0%.

   CAP a dic-24: 11,63%.

b. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Público a la Vista + Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%:

   Activos Líquidos a dic-24: 86,39%.

c. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.

   Previsión total a dic-24: 145,99%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Programa de Emisiones: "Bonos Subordinados BEC III"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Económico: USD.30.000.000.-
(Treinta millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: BOB.55.000.000.-
(Cincuenta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BEC III":

Denominación de la presente emisión	Bonos subordinados bec iii - emisión 3
Tipo de valores a emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de la presente emisión	Bob.55.000.000,00 (cincuenta y cinco millones 00/100 bolivianos) comprendidos en una serie única
Moneda de la presente emisión	Bolivianos
Series	Serie "única"
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés	6.50%
Plazo de la presente emisión	2.880 días calendario computables a partir de la fecha de emisión
Plazo de colocación de la presente emisión	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Forma de pago en colocación primaria de los bonos subordinados	En efectivo
Periodicidad de pago de amortización de capital e intereses	Las amortizaciones de capital de los bonos subordinados serán pagadas de la siguiente manera: 5% en el cupón n°4; 7.5% en el cupón n°6 y n°8; 25% en el cupón n°10 y n°12; 20% en el cupón n°14 y 10% en el cupón n°16
Valor nominal de los bonos subordinados	Bob.10.000 (diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de bonos subordinados de la serie única de la emisión	5.500 bonos
Forma de circulación de los bonos subordinados	A la orden
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Garantía	Quirografaria, con la limitación establecida en la ley n°393
Fecha de emisión y fecha de vencimiento de la emisión	28 de marzo de 2018 y 14 de febrero de 2026

Programa de Emisiones: "Bonos Subordinados BEC IV"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC IV: USD.30.000.000.-
(Treinta millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BEC IV – Emisión 1"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: BOB.50.000.000.-
(Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BEC IV":

Denominación de la presente emisión	Bonos subordinados bec iv - emisión 1
Tipo de valor a emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía	El banco económico s.a. en su calidad de entidad de intermediación financiera, se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la ley nº 393 de servicios financieros de fecha 21 de agosto de 2013
Fecha de emisión	1 de noviembre de 2021
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida por el emisor y señalada en la autorización de Oferta Pública de asfi e inscripción en el rmv de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del programa
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la entidad de depósito de valores de bolivia s.a. ("edv"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes
Forma de circulación de los bonos subordinados	A la orden. la sociedad reputará como titular de los bonos subordinados de la presente emisión a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la edv. adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la edv
Precio de colocación de los bonos subordinados	Mínimamente a la par del valor nominal
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado primario bursátil a través de la bolsa boliviana de valores s.a.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital de los bonos subordinados serán pagadas de la siguiente manera: 7.5% en el cupón n°6; 15% en el cupón nº8; 17.5% en el cupón nº10; 20% en el cupón n°12, n°14 y nº16 los bonos subordinados pagarán intereses cada 180 días calendario
Forma de pago en colocación primaria de los bonos subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos subordinados de la presente emisión se efectuará en efectivo
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	Tasa discriminante: la tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada
Cantidad de bonos subordinados de la serie única de la emisión	3.250 bonos

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto total de la serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
Única	BEC-5-N1U-21	Bolivianos	BOB.50.000.000	BOB.10.000	6,50%	5.000	2.880 días calendario	20 de septiembre de 2029

Programa de Emisiones: "Bonos Banco Económico I"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Banco Económico I: USD.150.000.000.-
(Treinta millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: "Bonos Banco Económico I – Emisión 1"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Banco Económico I: BOB.140.000.000.-
(Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco Económico I":

Denominación de la emisión	Bonos banco económico i – emisión 1.
Tipo de valor a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía	El banco económico s.a. en su calidad de entidad de intermediación financiera, se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la ley n°393 de servicios financieros de 21 de agosto de 2013.
Fecha de emisión	Serie a y b: 31 de diciembre de 2019.
Moneda de la presente emisión	Bolivianos (bob.)
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la entidad de depósito de valores de bolivia s.a. ("edv"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación	A la orden. La sociedad reputará como titular de un bono perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la entidad de depósito de valores de bolivia s.a. (edv). Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la edv.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado primario bursátil a través de la bolsa boliviana de valores s.a. (bbv).
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital de los bonos serán pagadas de la siguiente manera: Serie a: 50% en el cupón n°8 y cupón n°10. Serie b: 25% en el cupón n°10, 35% en el cupón n°12 y 40% en el cupón n°14. Los bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la presente emisión	La forma de amortización del capital y pago de intereses de la presente emisión se efectuará según lo descrito en el punto ii.3.24. del presente prospecto complementario.
Forma de pago en colocación primaria	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos de la presente emisión se efectuará en efectivo.
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	Tasa discriminante: la tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada.

Serie	Clave de pizarra	Monto de la serie	Valor nominal	Tasa de interés	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
A	BEC-4-N1A-19	BOB.85.000.000	BOB.10.000	4.80%	1.800 días calendario	4 de diciembre de 2024
B	BEC-4-N1B-19	BOB.55.000.000	BOB.10.000	4.95%	2.520 días calendario	24 de noviembre de 2026

Programa de Emisiones: "Bonos Subordinados BEC V"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V: USD.30.000.000.-
(Treinta millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BEC V – Emisión 1"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: BOB.50.000.000.-
(Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BEC V":

Denominación de la presente emisión	Bonos subordinados bec v - emisión 1
Tipo de valor a emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía	El banco económico s.a. en su calidad de entidad de intermediación financiera, se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la ley nº 393 de servicios financieros de fecha 21 de agosto de 2013
Fecha de emisión	04 de abril de 2023
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida por el emisor y señalada en la autorización de Oferta Pública de asfi e inscripción en el rmv de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del programa
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la entidad de depósito de valores de bolivia s.a. ("edv"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes
Forma de circulación de los bonos subordinados	A la orden. la sociedad reputará como titular de los bonos subordinados de la presente emisión a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la edv. adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la edv
Precio de colocación de los bonos subordinados	Mínimamente a la par del valor nominal
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado primario bursátil a través de la bolsa boliviana de valores s.a.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital de los bonos subordinados serán pagadas de la siguiente manera: 15% en el cupón n°6; 20% en el cupón nº8; 25% en el cupón nº10; 20% en el cupón n°12 y n°14 los bonos subordinados pagarán intereses cada 180 días calendario
Forma de pago en colocación primaria de los bonos subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos subordinados de la presente emisión se efectuará en efectivo
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	Tasa discriminante: la tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
Única	BEC-6-N1U-23	Bolivianos	BOB.10.000	6,00%	5.000 bonos	2.520 días calendario	26 de febrero de 2030

Programa de Emisiones: "Bonos Subordinados BEC V"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V: USD.30.000.000.-
(Treinta millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BEC V – Emisión 2"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: BOB.100.000.000.-
(Cien millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BEC V":

Denominación de la presente emisión	Bonos subordinados bec v - emisión 2
Tipo de valor a emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía	El banco económico s.a. en su calidad de entidad de intermediación financiera, se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la ley nº 393 de servicios financieros de fecha 21 de agosto de 2013
Fecha de emisión	22 de agosto de 2024
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida por el emisor y señalada en la autorización de Oferta Pública de asfi e inscripción en el rmv de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del programa
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la entidad de depósito de valores de bolivia s.a. ("edv"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes
Forma de circulación de los bonos subordinados	A la orden. la sociedad reputará como titular de los bonos subordinados de la presente emisión a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la edv. adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la edv
Precio de colocación de los bonos subordinados	Mínimamente a la par del valor nominal
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado primario bursátil a través de la bolsa boliviana de valores s.a.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital de los bonos subordinados serán pagadas de la siguiente manera: 10% en el cupón n°2, n°4 y n°6; 7,5% en el cupón nº8; 10% en el cupón nº10; 25% en el cupón n°12 y 27,5% en el cupón n°14 los bonos subordinados pagarán intereses cada 180 días calendario
Forma de pago en colocación primaria de los bonos subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos subordinados de la presente emisión se efectuará en efectivo
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	Tasa discriminante: la tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha de vencimiento
Única	BEC-6-N1U-24	Bolivianos	BOB.10.000	6,00%	10.000 bonos	2.520 días calendario	17 de julio de 2031

Banco Económico S.A.
BALANCE GENERAL

(millones de USD)	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19
ACTIVOS						
A. CARTERA						
1. Cartera Vigente	1.591,2	1.479,8	1.359,9	1.256,9	1.214,2	1.212,7
2. Cartera Vencida	11,7	17,1	10,4	8,5	1,9	5,1
3. Cartera en Ejecución	35,4	24,9	19,6	15,1	14,6	14,7
4. Productos Devengados	48,8	58,0	68,5	73,2	56,2	13,1
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	51,6	44,8	39,0	38,3	34,5	33,2
TOTAL A	1.635,4	1.535,1	1.419,4	1.315,4	1.252,3	1.212,4
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES						
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	222,2	150,6	117,5	85,2	138,3	85,7
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	27,5	81,1	63,9	101,8	60,2	47,0
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	6,9	5,5	10,8	10,8	14,6	13,9
4. Otras Inversiones Corto Plazo	49,8	37,2	42,4	54,9	72,1	89,7
5. Inversiones Largo Plazo	33,2	46,6	77,3	89,5	64,5	41,3
6. Inversión en Sociedades	2,9	2,4	2,1	2,0	1,3	1,3
TOTAL B	342,5	323,4	314,0	344,1	351,0	278,8
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	1.978,0	1.858,5	1.733,4	1.659,5	1.603,3	1.491,1
D. BIENES DE USO	35,6	32,6	27,8	28,7	27,6	26,7
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS						
1. Caja	86,2	90,2	89,3	78,7	63,0	70,1
2. Bienes realizables	1,4	1,4	0,7	0,4	0,3	0,6
3. Otros Activos	42,1	39,4	41,2	34,2	37,9	30,6
TOTAL ACTIVOS	2.143,3	2.022,0	1.892,4	1.801,5	1.732,1	1.619,2
PASIVOS						
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO						
1. Cuenta Corriente	155,0	164,2	161,5	188,7	182,5	154,6
2. Cuentas de Ahorros	326,6	281,2	257,0	243,0	231,9	227,2
3. Depósitos a Plazo Fijo	968,3	909,1	808,0	733,0	762,2	728,1
4. Interbancario	191,7	228,1	263,1	256,4	207,3	211,7
TOTAL G	1.641,6	1.582,6	1.489,6	1.421,2	1.383,8	1.321,6
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS						
1. Títulos Valores en Circulación	4,8	12,6	18,8	18,8	18,8	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	27,7	21,0	17,7	22,0	20,8	26,7
3. Otros	30,0	30,0	19,5	30,9	32,4	18,4
TOTAL H	62,6	63,6	56,0	71,7	72,0	45,1
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	285,6	239,7	215,8	188,1	166,7	145,2
J. PATRIMONIO	153,6	136,1	131,0	120,6	109,6	107,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.143,3	2.022,0	1.892,4	1.801,5	1.732,1	1.619,2

Banco Económico S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19
1. Ingresos Financieros	135,2	117,1	111,5	103,0	105,3	109,1
2. Gastos Financieros	-58,3	-52,7	-47,4	-44,8	-43,2	-38,6
3. MARGEN NETO DE INTERESES	**76,9**	**64,4**	**64,1**	**58,2**	**62,0**	**70,5**
4. Comisiones	43,3	27,2	9,3	8,0	6,5	7,8
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	0,2	-8,2	9,0	8,3	4,0	4,3
6. Gastos de Personal	-35,1	-30,2	-28,1	-26,3	-27,3	-28,6
7. Otros Gastos Administrativos	-26,7	-22,8	-24,2	-23,2	-24,4	-23,7
8. Previsiones por Incobrabilidad de Cartera	-19,1	-11,5	-8,2	-8,4	-7,9	-8,4
9. Otras Previsiones	-1,2	-0,7	0,4	-0,1	1,2	0,2
10. RESULTADO OPERACIONAL	**38,3**	**18,2**	**22,4**	**16,5**	**14,1**	**22,3**
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,0	0,9	0,9	2,1	0,2	0,5
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	**38,4**	**19,2**	**23,3**	**18,7**	**14,4**	**22,8**
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	3,5	1,0	0,8	0,8	0,4	0,5
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**41,9**	**20,2**	**24,1**	**19,5**	**14,8**	**23,3**
15. Impuestos	-19,8	-8,7	-10,0	-8,5	-7,4	-9,8
16. RESULTADO NETO	**22,1**	**11,5**	**14,1**	**11,0**	**7,4**	**13,4**
PARTICIPACIÓN DE MERCADO						
1. Cartera Bruta	5,0	4,8	4,4	4,4	4,4	4,6
2. Activos	4,5	4,3	4,0	4,0	4,1	4,3
3. Patrimonio	4,0	3,8	3,7	3,6	3,5	3,5
4. Cuenta Corriente	2,4	2,9	2,9	3,4	3,5	3,4
5. Cajas de Ahorro	3,1	2,8	2,5	2,5	2,6	2,9
6. Depósitos a Plazo	6,1	5,8	5,0	4,9	5,5	5,6

Banco Económico S.A.

RATIOS

(en porcentaje)	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19
I. CALIDAD DE ACTIVO						
1. Crecimiento Activo	6,0	6,8	5,0	4,0	7,0	5,4
2. Crecimiento Cartera Bruta	7,7	9,5	8,5	4,0	-0,1	6,8
3. Crecimiento Cartera en Mora	11,9	40,2	27,3	43,2	-16,8	7,7
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-9,9	-11,2	-1,4	361,0	-23,6	121,3
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	41,8	27,4	29,7	3,5	-0,7	6,2
6. Cartera Neta / Activo	76,3	75,9	75,0	73,0	72,3	74,9
7. Contingente / Activo	6,1	5,8	6,2	4,8	4,5	4,5
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,9	2,8	2,2	1,8	1,3	1,6
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	14,5	17,4	21,4	23,6	5,3	6,9
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	15,2	18,2	22,0	24,5	6,2	8,0
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	14,8	11,0	7,0	3,6	8,9	7,4
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,3	2,2	2,1	2,2	2,3	2,2
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	17,5	20,4	24,2	26,8	8,5	10,3
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-10,6	-14,6	-14,8	-19,3	-18,2	-17,3
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,2	2,9	2,8	3,0	2,8	2,7
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	109,7	106,4	130,0	162,6	209,7	167,9
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	147,5	145,3	179,3	218,2	287,9	231,2
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-3,0	-2,0	-6,9	-12,3	-16,5	-12,5
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO						
1. Crecimiento Patrimonio	12,8	3,9	8,6	10,0	2,2	8,8
2. Patrimonio / Activo	7,2	6,7	6,9	6,7	6,3	6,6
3. Pasivo / Patrimonio (x)	13,0	13,9	13,4	13,9	14,8	14,1
4. Activo Fijo / Patrimonio	23,2	23,9	21,3	23,8	25,2	24,9
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,5	11,4	11,0	11,2	11,3	11,7
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	10,4	10,8	11,0	10,5	10,8	11,0
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	9,2	9,3	9,2	9,5	9,0	8,6
8. Capital Primario / Activo + Contingente	5,7	5,8	5,8	5,8	5,6	5,5
9. Doble Apalancamiento*	2,6	2,3	2,1	2,1	1,5	1,6
III. FONDEO						
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	175,0	-56,1	5,8	1,8	5,4	1,0
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-99,0	25.565,4	-45,9	-68,4	2.402,3	-47,8
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	7,9	12,1	5,5	0,7	7,1	0,9
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	-15,2	-13,2	3,8	25,6	-2,4	47,0
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	7,8	8,7	9,2	11,2	11,2	10,2
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	16,4	14,9	14,6	14,5	14,3	15,0
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	48,7	48,2	45,9	43,6	47,0	48,2
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	24,5	24,1	24,4	27,5	28,4	29,1
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	83,9	32,2	78,6	77,8	79,2	80,6
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	0,5	50,3	0,2	0,4	1,3	0,1
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	10,3	12,8	15,8	15,9	13,1	14,5
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,2	0,7	1,1	1,1	1,2	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,4	1,1	1,0	1,3	1,3	1,8
IV. LIQUIDEZ						
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	97,6	97,8	100,2	97,4	94,2	101,0
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	83,3	83,6	79,2	78,9	86,8	82,4
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	82,5	82,4	78,5	77,6	86,0	82,2
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	73,1	67,1	68,2	61,3	70,7	60,0
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	72,4	66,3	66,4	57,4	63,8	52,1
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	18,7	16,8	17,2	16,8	19,3	15,9
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	16,4	14,9	15,1	14,7	17,0	14,2
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	73,1	67,1	68,2	61,3	70,7	60,0
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	72,4	66,3	66,4	57,4	63,9	52,1

10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	18,7	16,8	17,2	16,8	19,3	15,9
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	16,4	14,9	15,1	14,7	17,0	14,2
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	67,4	49,1	54,9	40,4	57,6	47,7
V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD						
1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	15,3	8,6	11,2	9,5	6,8	13,0
2. Resultado Neto / Activo (av)	1,1	0,6	0,8	0,6	0,4	0,9
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	8,7	6,4	6,9	6,5	6,5	7,8
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	5,8	4,3	4,5	4,2	4,3	5,2
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	1,6	0,9	1,2	1,0	0,7	1,3
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	52,6	64,3	63,7	66,6	72,4	63,5
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	65,5	79,7	80,5	79,9	87,2	86,7
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,8	3,4	3,6	3,4	3,8	4,5
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	4,3	3,9	4,2	4,0	4,4	5,3
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,7	2,4	2,3	2,2	2,6	3,3
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	1,2	0,8	0,6	0,7	0,6	0,7
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	24,3	17,3	12,3	14,2	12,5	11,7
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,0	2,9	2,8	2,7	2,8	2,6
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,3	2,3	2,8	2,8	2,9	2,7
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	2,9	2,6	2,6	2,6	2,2	2,3
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	2,6	4,4	3,1	2,9	1,1	3,1

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023 y anteriores.

b) Estados Financieros Internos al 31 de diciembre de 2024 y anteriores.

c) Boletines del regulador.

d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.

e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de enero de 2025.

f) Reunión con el emisor en agosto de 2024.

g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA *RATINGS* acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA *RATINGS* considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA *RATINGS* del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA *RATINGS*, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Económico S.A.

Calificación(es) de Riesgo

·Banco Económico S.A.		Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
·Corto Plazo	MN	F1+	N-1	Negativa
	ME	F1+	N-1	Negativa
·Largo Plazo	MN	AA+	AA1	Negativa
	ME	AA	AA2	Negativa
Emisor		AA+	AA1	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC III Emisión 3 por Bs.55.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco Económico I Emisión 1 por Bs.140.000.000 (Serie B)		AA+	AA1	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC IV Emisión 1 por Bs.50.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC V Emisión 1 por Bs.50.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC V Emisión 2 por Bs.100.000.000 (Serie Única)		AA	AA2	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:		31 de marzo de 2025		

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA *RATINGS*: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional.

ASFI: AA1

AESA *RATINGS*: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Extranjera.

ASFI: AA2

AESA *RATINGS*: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BEC III Emisión 3, Bonos Subordinados BEC IV Emisión 1, Bonos Subordinados BEC V Emisión 1 y Emisión 2).

ASFI: AA2

AESA *RATINGS*: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Banco Económico I – Emisión 1).

ASFI: AA1

AESA *RATINGS*: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor.

ASFI: AA1

AESA *RATINGS*: AA+

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "–" (categorías AESA *RATINGS*) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.
La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.